

COMPETICIONES

La Liga se lanza a por los 1.500 millones por TV tras aprobarse la venta centralizada

Marc Menchén
30 abr 2015 - 21:21

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) ya puede ponerse a trabajar para lograr un ambicioso objetivo: alcanzar los 1.500 millones de euros anuales por las retransmisiones de los campeonatos de Primera y Segunda División a medio plazo. Ello supone duplicar los actuales ingresos por este concepto, que en la temporada 2013-2014 se situaron en 765,7 millones de euros; a esta cifra se le añadirían los 78 millones que recibieron sólo algunos clubes de la Uefa. Se trata de un reto que esperan conseguir gracias a la venta centralizada de los derechos de televisión, que el Gobierno ha aprobado hoy para el período que irá de la campaña 2016-2017 a la 2018-2019.

En el primer ejercicio, se conformarían con obtener unos 1.000 millones, y el texto legislativo incluye mecanismos que permitirían anticipar ya a la próxima temporada el modelo de venta centralizada. Eso sí, para ello deberían ponerse de acuerdo con Mediapro, Canal+ y Telefónica, que actualmente se reparten los derechos de televisión de Primera y Segunda. Tanto la multinacional catalana como el grupo de telecomunicaciones ya han mostrado su predisposición a participar en la subasta.

El alto cargo del Gobierno ha señalado que el diseño de la venta centralizada busca poner fin al "enorme desequilibrio de ingresos entre los participantes", donde el Real Madrid o el FC Barcelona, con 140 millones de euros cada uno, pueden llegar a cobrar siete veces más que el equipo con menos ingresos por televisión. El objetivo es que ese ratio se rebaje a un múltiplo de 3,5 cuando se consiga que las retransmisiones alcancen esos 1.500 millones por temporada, entre la venta en el mercado español (1.000 millones) y a nivel internacional (500 millones).

Para conseguirlo, se ha establecido una serie de mecanismos por los que Barça y Madrid no deberán perder ingresos a costa del resto de equipos, ya que el Real Decreto Ley establece que "ningún club podrá percibir menos de lo que ahora consigue". En este sentido, el reparto es el ya anunciado hace unos meses por la LFP: un 50% de los ingresos se repartirá a partes iguales en Primera División, porcentaje que sube al 70% en Segunda; el resto irá en función de los resultados deportivos de

las cinco temporadas anteriores (en Segunda, sólo en función de la última), y de la implantación social, que se medirá en base a la recaudación por taquilla y abonados y en un cálculo de la aportación que realiza cada equipo a la facturación por derechos televisivos.

"Nace una nueva Liga, que se desarrollará de forma imparable para igualar y superar a nuestros competidores", ha indicado Javier Tebas, presidente de la LFP. El camino será largo, ya que la Premier League ha firmado un nuevo acuerdo con Sky y British Telecom (BT) por el que cobrará 1.712 millones de libras (2.386 millones de euros) por temporada a partir de la 2016-2017. Uno de los principales escollos para este fin sea probablemente la decisión del Gobierno de una anomalía en el conjunto de Europa, y es la emisión de un partido en abierto bajo el pretexto del interés general.

La Liga se ha asegurado que los clubes se repartan un 93% de todos los ingresos (de éstos, un 90% para Primera y un 10% para Segunda) y que la patronal que encabeza Tebas se adjudique la gestión de otro 1% para la promoción internacional del campeonato español; un 3,5% se destinará a las ayudas para los equipos que pierden la categoría. "Es una regulación que debe permitir respirar a nuestro fútbol y entrar en una dinámica nueva, adaptándose a los nuevos tiempos", ha añadido Miguel Cardenal, presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD).

El alto cargo del Gobierno debe estar satisfecho, ya que finalmente ha logrado imponer su propuesta de que hasta un 1,5% de todos los ingresos se destine a contribuir a las cotizaciones a la Seguridad Social de 4.000 deportistas, que van desde los jugadores de Segunda División B y las futbolistas de la liga femenina, a los partícipes en disciplinas más minoritarias como el bádminton, la natación sincronizada o el piragüismo. En principio, aquí se incluiría ese 0,5% al que aspiraba la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) y que se regulará mediante un convenio de colaboración. Estas cifras de reparto sitúan como gran perdedor de la negociación a la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), que a través de su presidente, Ángel María Villar, había tensado la cuerda para conseguir dos objetivos que no se han cumplido. Frente a su pretensión de gestionar un 5% de los ingresos por derechos de televisión, finalmente se le ha concedido sólo un 1% del total, que sí se verá complementado con un 1% adicional que le cede la LFP en virtud del convenio y otro un 1% pero sólo de lo que generen por ingresos la Copa del Rey y la Supercopa.

La otra gran aspiración de Villar era que, en virtud de los estatutos de la Fifa, el Gobierno le concediera la titularidad de los derechos audiovisuales, un aspecto que tampoco será así. El Real Decreto Ley establece que son los clubes profesionales los

PALCO23

propietarios de estos derechos, y que son ellos los que ceden su gestión a La Liga para comercializarlos en el caso de los campeonatos de Primera y Segunda, y a la Rfef en el caso de los otros dos torneos nacionales, según ha explicado el ministro de Cultura, José Ignacio Wert.